

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.  288 de 2017 , como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Olga Lucia Chavarro Vásquez			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.419515
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	1/04/2017	<b>Hasta</b>	30/04/2017	<b>INFORME No.:</b> 02

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	288	<b>Fecha de inicio</b>	16/03/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales de administración pública para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en la identificación y registro de ingresos en el sistema financiero, conciliación de recursos presupuestales y contables, valoración del portafolio, brindar apoyo en el comité de inversiones y elaborar la facturación.”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.287.312)</b> , los cuales incluyen IVA, Impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato, precio correspondiente a 8.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> \$3.642.957		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> De acuerdo a la clausula <b>SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENETOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.287.312), por lo que el saldo es \$ 54.644.355</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de diciembre de 20017, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, es decir 9 meses y 16 días.		



